

Civil de Loja, con sede en Celica, doctor Héctor Maldonado Castillo, mediante auto del diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a las 10h40, ha señalado para el día jueves que contaremos dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, de las 14h00 a 18h00, para que se lleve a efecto el remate en pública subasta del bien embargado dentro del juicio Ejecutivo Nro. 4.059 y que consiste de un lote de terreno, de propiedad del demandado, ubicado dentro del perímetro urbano de esta ciudad de Celica, en el Barrio "Defensa Civil", dicho lote de terreno tiene los siguientes linderos: Norte, terrenos de la Defensa Civil; Sur, una calle pública sin nombre; Este, propiedades de Herminio Collahuazo; y, Oeste, propiedades de Rodrigo Jara, lote de terreno que tiene una extensión de ciento cincuenta metros cuadrados aproximadamente.- Póngase en conocimiento del particular a la ciudadanía, mediante publicación que debe realizarse en uno de los periódicos de la ciudad de Loja, mediante ocho días por lo menos entre cada publicación y de la última al día del remate.- Fijense carteles en tres de los lugares más frecuentados de esta ciudad de Celica, para los fines legales consiguientes.- El perito ha avaluado el lote de terreno en el precio de

certificado a órdenes del Juzgado.- No se aceptarán ofertas que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo pericial, esto por tratarse de un primer señalamiento.- El remate se llevará a cabo en el día y hora indicados, en el Despacho del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil de Loja, con sede en Celica.- En todo estése a lo dispuesto en el Art. 466 del Código de Procedimiento Civil. Particular que pongo en conocimiento del público en general para los fines legales consiguientes.

Celica, octubre 20 de 1999  
Manuel María Torres Sánchez  
SECRETARIO JUZGADO DE CELICA  
19754



**Le entregamos las  
suscripciones a  
domicilio llame a  
584895 -  
572003  
FAX: 577202**

### Comunicado a la ciudadanía

**El Comité de Damas Sozoranguenses, residentes en Loja,** tiene el deber de comunicar a la ciudadanía en general y a la Colonia de Sozoranguenses, residentes en esta ciudad, que por motivos de fuerza mayor, el Bingo programado para el día viernes 29 de octubre del presente año, **queda postergado para el próximo día viernes 5 de noviembre de 1999, a las 17h00 en el Local del Colegio de Abogados,** cita en la calle José A. Eguiguren entre Bernardo Valdivieso y Olmedo.

Rogamos disculparnos por este imprevisto.

Loja, octubre de 1999  
**LA DIRECTIVA**

19737

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO



### De la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "Transportes Ciudad de Alamor Transalamor S.A."

Se comunica al público que la compañía "TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Puyango el 21 de septiembre de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-3-1-1-379 de 26 de octubre de 1999.

- 1.- **DOMICILIO:** ciudad de Alamor, cantón Puyango, provincia de Loja.
- 2.- **DURACION:** 50 años desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL SUSCRITO:** VEINTE MILLONES DIEZ Y SEIS MIL SUCRES (S/20'016.000), dividido en 20.016 acciones ordinarias de UN MIL sucres cada una.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: "prestar el servicio público de transporte de carga liviana, desde su domicilio y hacia aquellos lugares que los competentes organismos de Tránsito lo autoricen."
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Directorio, del Presidente y del Gerente. Ejerce la representación legal el Gerente.

Cuenca, a 26 de octubre de 1999

Dra. Verónica Vázquez L.  
**SECRETARIA ABOGADA**

19755